



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007145

## RESOLUCIÓN No. 652-G/2022

**GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL:**  
Guatemala, diez de noviembre de dos mil veintidós.

### CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No. 1657 de fecha 02 de noviembre de 2022, con el visto bueno del Licenciado Roberto Vinicio Barillas Ramírez, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No. 03/2022, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.18,500,000.00)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones No. 03/2022 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el **Comprobante (CO2) No. 205** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en estado solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 213 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias VI y VII, contenidas en el Artículo 4., Sección B) EGRESOS del Acuerdo Número 1506 de Junta Directiva del Instituto, el cual aprueba el "Presupuesto de Ingresos y Egresos del Plan de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social" para el ejercicio 2022.

Que la Modificación Presupuestaria, se efectúa con base en lo que establecen las Normas Presupuestarias VI y VII, contenidas en el Artículo 4., Sección B) EGRESOS del Acuerdo Número 1506 de la Junta Directiva del Instituto, el cual aprueba el "Presupuesto de Ingresos y Egresos del Plan de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social" para el ejercicio 2022.

Que la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, justifica el movimiento presupuestario, con el objeto de efectuar una readecuación dentro del Plan de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, programa 13 "Aseguramiento Trabajadores IGSS" por un monto de Q.18,500,000.00, recursos que son necesarios para poder cubrir el pago de pensiones a los beneficiarios, en los riesgos de Invalidez, Vejez y Supervivencia de dicho Plan.

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, la solicitud de mérito con la documentación de respaldo fue presentada por la Unidad Ejecutora, la cual fue revisada y verificada en el marco de la normativa vigente.

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 1657 de fecha 02 de noviembre de 2022, indica que las operaciones propuestas contenidas en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que las mismas no modifican el monto del presupuesto institucional aprobado para el Plan de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, aprobado por la Junta Directiva en el Acuerdo 1506, para el Ejercicio 2022, ni el de la Unidad Ejecutora que administra el Plan.

LICD. MASMIN GRAMADO  
GERENCIA  
G.S.S.

LICD. JORGE VICENTE  
GERENCIA  
G.S.S.

CARLOS WANNAN  
GERENCIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
GERENTE  
TRABAJADORES

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SECRETARIO ADJUNTO DE LA GERENCIA



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007145

## RESOLUCIÓN No. 652-G/2022

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 479-SGF/2022 de fecha 14 de octubre de 2022, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 22887 del 07 de noviembre de 2022, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 1834 de fecha 09 de noviembre de 2022, suscrito por el Licenciado Antonio Sasvín Molina, Auditor D y Visto Bueno del señor Sergio Rolando González Ruíz, Encargado del Despacho, ambos de la Contraloría General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la normativa vigente, por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias VI y VII, contenidas en el Artículo 4, sección B) Egresos, del Acuerdo 1506 de Junta Directiva. Vale la pena mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 50-2022 de fecha 05 de octubre de 2022 y DP-036/2022 del 14 de octubre de 2022; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 479-SGF/2022, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como, elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad Administrativa Superior.

Asimismo, hace la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y la Norma VIII del Acuerdo 1506 antes citada "La Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias es responsable de la administración, registro, control y ejecución de las asignaciones presupuestarias correspondientes al Plan".

### POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1506 de Junta Directiva.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. 03/2022 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.18,500,000.00)**. La cual cuenta con la anuencia del Licenciado Sergio Roberto Vinicio Barillas Ramírez, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

LIC. JASMIN GRAMALDO  
GERENCIA  
I.G.S.S.

LIC. JORGE VICENTE  
GERENCIA  
I.G.S.S.

CARLOS WANNAN  
GERENCIA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
GERENTE

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL SECRETARÍADO DE LA GERENCIA



# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20220007145

## RESOLUCIÓN No. 652-G/2022

**SEGUNDO:** Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Méndez  
GERENTE



Anexo: Expediente en 28 hojas y 2 CD's.  
EJRV/Jgramajo/jmvr



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			18	10	2,022
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	652-G/2022		10	11	2,022	205
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-13-031-000-005-000-852-0101-31-0000-0000	RESERVAS DE CAPITALIZACIÓN	-18,500,000.00	-18,500,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-18,500,000.00	-18,500,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-13-031-000-002-000-421-0101-31-0000-0000	PENSIONES	13,000,000.00	13,000,000.00
11400068-13-031-000-003-000-421-0101-31-0000-0000	PENSIONES	5,500,000.00	5,500,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		18,500,000.00	18,500,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681110/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	11	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	18	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	652-G/2022	10	11	2,022
			DIA	MES	AÑO
205					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-18,500,000.00</b>		<b>18,500,000.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-18,500,000.00		18,500,000.00	
0000		-18,500,000.00		18,500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-18,500,000.00</b>		<b>18,500,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-18,500,000.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-18,500,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	18,500,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	18,500,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-18,500,000.00</b>	<b>18,500,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681110/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	11	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	18	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	652-G/2022	10	11	2,022
			DIA	MES	AÑO
205					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<b>-18,500,000.00</b>	<b>18,500,000.00</b>	
	110200	Edad Avanzada	0.00	13,000,000.00	
		110201	Edad avanzada	0.00	13,000,000.00
	110300	Sobrevivientes (pensionados)	0.00	5,500,000.00	
		110301	Sobrevivientes (pensionados)	0.00	5,500,000.00
	110900	Protección Social n.c.d	-18,500,000.00	0.00	
		110901	Protección social n.c.d	0.00	-18,500,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-18,500,000.00</b>	<b>18,500,000.00</b>	

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
13 - ASEGURAMIENTO TRABAJADORES IGSS	-18,500,000.00	18,500,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-18,500,000.00</b>	<b>18,500,000.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681110/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
11	11	2,022
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	18	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	652-G/2022		10 11 2,022
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
205				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

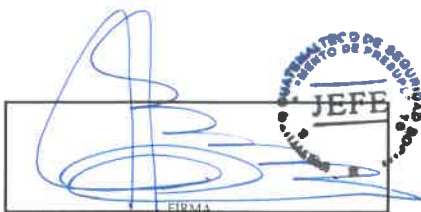
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681110/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

  
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
11	11	2,022
DIA	MES	AÑO

  
FIRMA